



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES otorgado el 04 de Julio de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 8750 - 2022.-

Santiago, 04 de Julio de 2022.-



123456859347
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456859347.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456859347>.- .-

CUR Nro: F417-123456859347.-

CUMPLIENDO EL ART. 404 COD. ORG. TRIB.
LA PRESENTE PÁGINA O CARILLA QUEDA
INUTILIZADA



El presente documento quedó
protocolizado al final del registro
de escrituras públicas bajo
el N° 51..... el día 04-07-2022

BASES
"PROMOCION JOCKEY TRUCKER"
TOTALENERGIES MARKETINGCHILE S.A.



Primero: Antecedentes Generales

En Santiago de Chile, a 20 de Junio de 2022, TOTALENERGIES MARKETING CHILE S.A, rol único tributario número noventa y cinco millones ochocientos sesenta y un mil guión nueve, la importación, exportación, elaboración y venta de derivados del petróleo con domicilio en calle uno número tres mil diez, comuna de Quilicura, representada legalmente por don Daniel Ignacio Felhändler Bascopé cédula de identidad N°12.071.321-3,, ambos con domicilio en calle uno número tres mil diez, comuna de Quilicura, de su plan de marketing e incentivo de la utilización de sus aceites y lubricantes y con el propósito de dar a conocer e incentivar la compra de sus productos en lubricentros y comercio afín, realizará una activación de Promoción denominado "PROMOCION JOCKEY TRUCKER" que consiste en: Por la compra de productos TOTAL QUARTZ INEO MC3 5W30,, QUARTZ INEO ECS 5W30 EN FORMATO 4 LITROS y TOTAL QUARTZ INEO MC3 5W30 FORMATO 5 LITROS, obtiene de regalo un Jockey Trucker, 27.000 unidades disponibles.

Segundo: Vigencia de la campaña

La promoción regirá desde el día 20 de junio de 2022 hasta agotar el stock de 27.000 unidades disponibles.

Las Bases de la Promoción se depositarán en el oficio del Notario Público don Hernán Retamal Grimberg, ubicada en calle José Francisco Vergara N° 328 local 5, comuna de Quilicura, región Metropolitana.

Tercero: Mecánica de la promoción

Por la compra de los productos TOTAL QUARTZ INEO MC3 5W30, QUARTZ INEO ECS 5W30 EN FORMATO 4 LITROS y TOTAL QUARTZ INEO MC3 5W30 FORMATO 5 LITROS obtén de regalo un Jockey Trucker. Existen 27.000 unidades disponibles.

Promoción válida sólo para ser canjeadas en los locales que hayan efectuado la compra de los productos TotalEnergies previamente detallado y sujeto a disponibilidad, según calendario de distribución. La promoción comenzará el día 20 de junio 2022 y hasta agotar el Stock de 27.000 unidades disponibles.

Cuarto: Publicidad



11
12

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200





Las Bases del Promoción, como se describe en este instrumento, estarán disponibles al público en la Notaría Pública de la comuna de Quilicura de don Hernán Retamal Grimberg, ubicada en calle José Francisco Vergara N° 328 local 5, comuna de Quilicura y en los locales que comercialicen productos TotalEnergies Marketing Chile S.A. Lo anterior es sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales, que libremente se elijan.

Quinto: Suspensión o Modificación de la promoción

Los efectos del presente Promoción podrán ser suspendidos o modificados, cuando así lo determine TotalEnergies MARKETING CHILE S.A, o en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

Sexto: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen

La participación de esta promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todo participante de la promoción autoriza desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video, tapes o filmaciones de cualquier tipo de los participantes y/o su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

Séptimo: Responsabilidad

La entrega de los productos de la promoción es de exclusiva responsabilidad de TotalEnergies MARKETING CHILE S.A., y del Lubricentro o taller mecánico adherido a la promoción.

TotalEnergies MARKETING CHILE S.A, no será responsable por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el participante con motivo u ocasión de haber aceptado el Premio, incluyendo daños o accidentes, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo del participante, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

La sola aceptación del premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad a TotalEnergies MARKETING CHILE S.A . e implica la aceptación por parte del participante de los riesgos que el premio pueda involucrar.







Octavo: Solución de conflictos

En caso de presentarse dificultades por parte de clientes o participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al área de Marketing de TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. según corresponda, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.

Noveno: Disposiciones Finales. -

Conocimiento de las bases de la promoción: Se entenderá que toda persona que participe en el Promoción ha conocido íntegramente estas bases;

Modificaciones: Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, el Organizador podrá modificar los Premios y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases; y

Reserva de acciones: El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la activación, incluyendo, pero no limitando a falsificación o adulteración de datos.

La personería de don Daniel Fellhandler Bascopé, en su calidad de representante de TotalEnergies Marketing Chile S.A. consta en escritura pública de fecha 08 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso.

Daniel Fellhandler Bascopé

p.p.TotalEnergies MARKETING CHILE S.A,

RUT: 12.071.321-3



